

CIRCULAR MINISTERIAL N° 3, AÑO 2019

La CIRCULAR es el mecanismo de comunicación oficial entre los titulares del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) con los centros educativos oficiales y privados del país, a fin de orientar el desarrollo de las actividades administrativas y pedagógicas de conformidad al marco jurídico y a las normas vigentes. Según sea oportuno, el MINEDUCYT emitirá una o varias circulares durante el año.

ORIENTACIONES GENERALES PARA CONMEMORAR EL 8 DE MARZO “DÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES”

Apreciable personal directivo y docente de instituciones educativas, personal técnico y administrativo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), en cumplimiento de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres y de la Política de Equidad e Igualdad de Género del MINEDUCYT, que establecen los principios de igualdad y no discriminación en políticas, normativas, procedimientos y acciones en el ejercicio de sus competencias, así como de la aplicación de la estrategia metodológica de transversalidad del enfoque de equidad de género, se comparten las orientaciones para la conmemoración del 8 de marzo como “Día Nacional e Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres”.

¿Por qué se conmemora el 8 de marzo?

Antecedentes históricos

El Día Nacional e Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres **NO es una celebración, es una fecha para conmemorar** y rendir homenaje a la lucha de muchas mujeres que, desde el siglo pasado, con sus manifestaciones, huelgas y actos de rebeldía abrieron camino hacia la igualdad de derechos y oportunidades para la población femenina.

Una parte de la historia comienza en 1857, cuando cientos de obreras de la industria textil del bajo Manhattan en Estados Unidos de América se rebelaron y protestaron por las condiciones opresivas en que realizaban su trabajo, acciones por las cuales fueron salvajemente agredidas. En 1905, las obreras rusas contribuyeron con su lucha al derrocamiento de la dictadura zarista, al iniciar una huelga que derivó en la insurrección de todos los trabajadores rusos. También en 1908, durante el mes de marzo, 129 mujeres obreras de la industria textil y de la confección en la ciudad de Nueva York, cansadas de las condiciones inhumanas y de miseria del trabajo, se declararon en huelga para exigir mejores salarios y la reducción de la jornada laboral a ocho horas diarias muriendo carbonizadas dentro de la fábrica al producirse un incendio por causas desconocidas y al encontrarse las puertas bloqueadas por sus patronos.

Todas estas acciones reivindicativas motivaron a la dirigente feminista Clara Zethin a proponer, en la II Conferencia Internacional de Mujeres, en marzo de 1912, el día 8 de marzo para que fuera declarado como “Día Internacional de la Mujer”; **pero fue hasta 1975 cuando, por decisión de los países miembros de las Naciones Unidas, la conmemoración adquirió carácter oficial a nivel mundial.**

Esta conmemoración es un homenaje y reconocimiento a la lucha de todas las mujeres del mundo que en diferentes épocas y en situaciones adversas han reivindicado su derecho a ocupar un lugar en la sociedad en condiciones de igualdad. En la actualidad, contar con un día específico para las mujeres en el calendario nacional e internacional ha dado la posibilidad de concentrar las denuncias en torno a la discriminación y violencia contra las mujeres.

Orientaciones generales

A) Propuesta de actividades generales para desarrollar como parte de esta conmemoración

1. Brindar indicaciones al estudiantado para que elabore una carta de reconocimiento al valor y aporte de las mujeres en general, y que la entregue a una mujer de su familia o una mujer importante en su vida. También puede entregarla a las profesoras u otras mujeres que trabajan en la escuela (secretarias, cocineras, ordenanzas, etc.).
2. Enfatizar que es una fecha para visibilizar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres, y reivindicar los derechos humanos de las mujeres.
3. Elaborar un mural – collage con fotos de mujeres y/o recortes de periódicos y revistas donde se vea las múltiples funciones que realizan las mujeres en la sociedad, evitando colocar modelos estereotipados
4. Orientar en el sentido de que toda la comunidad educativa utilice, como símbolo de apoyo a los derechos de las mujeres, un gafete, listón o cualquier otro distintivo de color morado, mismo que ha sido adoptado por las mujeres para la reivindicación de sus derechos.
5. Dejar una tarea de investigación al estudiantado para que analice la imagen de la mujer en los medios de comunicación (radio, prensa, televisión), y entreguen un reporte de lo investigado.
6. Realizar entrevistas a mujeres de la comunidad o de la escuela que representen a diferentes ramas y/o profesiones (maestras, madres, hermanas, vecinas, mecánicas, doctoras), y elaborar un resumen de la entrevista, rescatando lo importante del trabajo de las mujeres.
7. Cada docente debe trabajar, por lo menos, una actividad en su aula durante el mes de marzo, adecuando su programación como mejor le convenga.
8. Evitar la comercialización de la fecha, porque es un día para el reconocimiento y para evaluar la condición y posición de las mujeres en los distintos ámbitos. Una fecha para que los centros educativos reflexionen sobre los avances y desafíos en materia de igualdad.
9. Realizar talleres denominados: Igualdad en las tareas domésticas, donde el alumnado pueda reflexionar y reconocer el reparto desigual del trabajo doméstico entre hombres y mujeres, con el fin de adoptar responsabilidades compartidas en el reparto de las tareas que benefician a todo el grupo familiar.
10. Garantizar el lenguaje inclusivo y no sexista en todos los materiales que se elaboren, así como en discursos relacionados a la fecha.
11. Historia de vida de mujeres. En el aula elaborar un listado de mujeres salvadoreñas sobresalientes en todos los ámbitos: social, económico, político, ciencia, literatura y más. Por ejemplo, Dejar la tarea de que escojan uno de los nombres (el equipo docente puede proponer una lista) y que busquen su biografía
12. Orientar para que elaboren una narración sobre una mujer de su familia, resaltando en la redacción alguna característica, actividad o hechos que consideren importantes para la vida de esa mujer

B) Propuesta de recursos didácticos para realizar actividades que propicien la reflexión en el marco de la conmemoración del Día Nacional e Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres (8 de marzo)

I y II Ciclo de Educación Básica

- CUENTO: “Rosa Caramelo” de Adela Turín y Nella Bosnia. Editorial Lumen. España. Colección “A favor de las niñas”. Disponible en: <https://www.suteba.org.ar/download/material-para-trabajarda-internacional-de-la-mujer-trabajadora-52234.pdf>.
- CUENTO: “El libro de los Cerdos” de Anthony Browne. Editorial Fondo de Cultura Económica”.
- CUENTO “Cenicienta la feminista”: de Linda Taylor y Jacobo Schifer. El cuento es una versión no sexista de la Cenicienta. Disponible en: <https://docplayer.es/73008117-Cuento-cenicienta-la-feminista.html>
- CUENTO: “Luisa quiere ser astronauta”. Disponible en: <https://sites.google.com/site/cuentosparalaigualdad/luisa-quiere-ser-astronauta>.
- Materiales didácticos para la coeducación, 8 de marzo, día internacional de las mujeres, Instituto Asturiano de la Mujer. Disponible en: <http://www.fundacioncives.org/rec/recursos/materiales-didacticos-para-la-coeducacion-8-de-marzo-dia-internacional-de-las-mujeres-secundaria-obligatoria.html>

III Ciclo de Educación Básica y Educación Media

- Página Web ONU, portal Día internacional de la mujer 8 de marzo. Buscar en: <http://www.un.org/es/events/womensday/>
- CANCIÓN: “Cuestión de Género” del grupo de mujeres Claroscuro, de Costa Rica. Disponible en You Tube.
- PELÍCULA: *Las sufragistas*. Es una película que centra la historia de los primeros movimientos feministas que se dieron en Inglaterra a principios del siglo XX por la defensa del voto de las mujeres.
- Día de la mujer, 8 de marzo, propuesta de actividades, Junta de Andalucía, consejería de educación y ciencia. -- Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/1998/7219.pdf>
- Coeducación, 8 de marzo día internacional de la mujer, Junta de Andalucía, consejería de educación y ciencia. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2002/14266.pdf>

Que esta fecha conmemorativa sea una oportunidad para reflexionar sobre la discriminación que viven las mujeres e impulsar una educación no sexista.

San Salvador, 1º marzo de 2019

DIOS UNIÓN LIBERTAD



CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA